



## **Sección II. Autoridades y personal**

### **Subsección segunda. Oposiciones y concursos**

#### **ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**

#### **SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS**

**10985**

*Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 18 de octubre de 2018 por la cual se hace pública la designación de una asesora especialista en el concurso oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA) de pediatría dependientes del Servicio de Salud de las Islas Baleares por medio de convocatoria específica de la Resolución del director general del Servicio de Salud de 2 de agosto de 2018 (BOIB núm. 102/2018 de 18 de agosto), de los tribunales de los sectores de Ponent, Llevant, Migjorn, Tramuntana, Menorca e Ibiza*

#### **Hechos y fundamentos de derecho**

1. Por medio de convocatoria específica de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 2 de agosto de 2018 (BOIB nº 102/2018 de 18 de agosto), de los tribunales de los sectores de Ponent, Llevant, Migjorn, Tramuntana, Menorca e Ibiza, se convocó un concurso oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA) de pediatría dependientes del Servicio de Salud.

2. El Tribunal calificador del proceso selectivo, en la sesión de 9 de octubre de 2018, designó a un asesora especialista para colaborar en la confección del ejercicio de la fase de oposición.

Por todo eso, de acuerdo con la base 5.7 de la convocatoria, dicto la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

1. Hacer pública la designación de la señora Francisca Hernández Terrasa, técnico/técnica superior en asesoramiento lingüístico, como asesora especialista en el concurso oposición en cuestión.
2. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la web <http://ibsalut.es>.

Palma, 18 de octubre de 2018

#### **El director general**

Julio Miguel Fuster Culebras

Por delegación de la consejera de Salud (BOIB 10/2016)

